

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Baena

BOP-A-2024-5029

GEX: 25677/2024**EDICTO SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL E.D. DEL BORDE OESTE DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LA LADERA SUR (ED-LS)**

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 3/12/2024, de conformidad con lo dispuesto en el [artículo 96.3](#) de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía -LISTA- y [artículo 192.5](#) del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía -RLISTA-, y disposiciones concordantes, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización referente al Estudio de Detalle del Borde Oeste del Plan Especial de Protección de la Ladera Sur (ED-LS), a instancia de este Ayuntamiento. Se somete a información pública dicho expediente por un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas del Negociado de Patrimonio, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas.

Baena, 4 de diciembre de 2024.– La Alcaldesa, María Jesús Serrano Jiménez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 917A AE15 A914 0424 1325 **Fecha Firma:** 18-12-2024 07:59:34
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

